

EXPTE. D- 1134 / 17-18



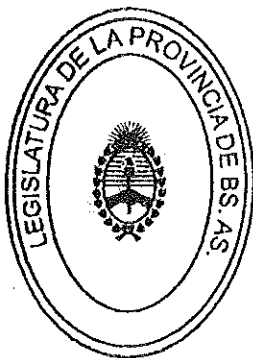
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día Mundial de la Tierra” que se celebra el próximo 22 de abril de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día Mundial de la Tierra**” que se celebra el próximo 22 de abril de 2017.-

El 22 de abril de cada año se celebra el nacimiento del movimiento ambientalista moderno, el cual se inició en 1970 cuando 20 millones de norteamericanos tomaron las calles, los parques y los auditorios para manifestarse por un ambiente saludable y sustentable.-

El Día de la Tierra de 1970 logró una coincidencia política que parecía imposible. Ese día condujo a la creación de la Agencia de Protección al Medio Ambiente de Estados Unidos y a la aprobación de leyes relacionadas con el aire limpio, el agua limpia y la conservación de especies en peligro de extinción. A partir de entonces, cada año en esta fecha, el mundo entero reflexiona y se moviliza por una Tierra mejor.-

Hasta ese momento pocos pensaron que los seres humanos, viviendo en una extensión de tierra aparentemente sin límites y con agua abundante, podrían causar daños irreparables al medio ambiente. Sin embargo, hoy los gobiernos y la gente en general en todo el mundo luchan con la erosión costera, los derrames de petróleo y la contaminación del agua potable, en tanto que cuestiones como el

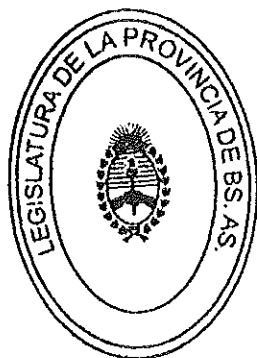


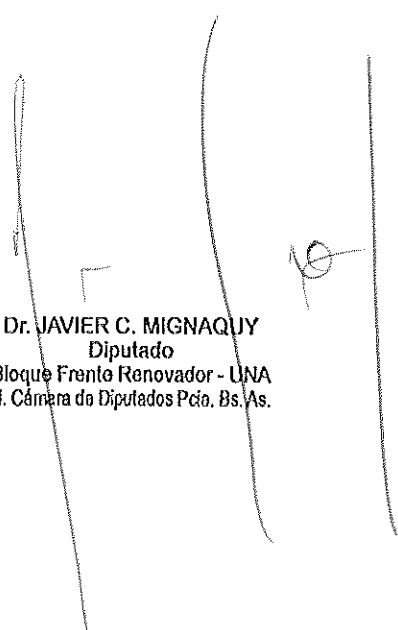
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

crecimiento de la población, la deforestación, la lluvia ácida y la posibilidad de rápidos cambios climáticos significan decisiones difíciles para el futuro.-

En 1975 un grupo internacional de estudio reunido en Belgrado, Yugoslavia, propuso un marco de referencia mundial para la educación ambiental, el cual se llamó la "Carta de Belgrado". Esta Carta afirma que la meta de la educación ambiental es hacer que la población mundial se preocupe por el medio ambiente y tenga el conocimiento y la dedicación que la capacite para buscar soluciones a los problemas actuales y prevenir problemas nuevos.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-




Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.